FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE SAGUA LA GRANDE VILLA CLARA

Departamento docente: Enfermería

Nombre de la asignatura o programa: Fundamentos de enfermería

Carrera: Enfermería (Técnico medio en 9no grado)

Año y semestre en que se imparte: 1er año primer semestre

Profesor: Lic. Nereida Quintero García

Tipo y número de la actividad: Conferencia 1.1.1. Generalidades de la profesión.

Sumario: Presentación de la asignatura. Enfermería. Definición. Tipos de enfermeros en Cuba, funciones, actividades y tareas, cualidades del profesional de enfermería, deberes y derechos, principios básicos de enfermería, principios éticos, aspectos éticos y legales desde el punto de vista jurídico para el profesional de Enfermería. Código ético. Reglamentaciones existentes para el personal de enfermería. Visión y misión de la enfermería en Cuba, encargo y responsabilidad social. Vías de superación profesional.

Objetivos:

- Caracterizar la enfermería enfatizando en su definición, funciones, tareas ,vías de superación profesional así como los aspectos éticos legales existentes en el personal de enfermería

Introducción:

La Enfermería, al igual que cualquier otra profesión, es un producto social que adopta en cada época de la historia la forma que le es posible en las circunstancias de referencia. En el transcurso del tiempo y en todas las culturas han existido especialistas en el cuidado de la salud. Siendo una de las profesiones más antiguas. Durante mucho tiempo se ha tenido a la enfermera inglesa Florence Nightingale (1820-1910) como iniciadora de la obra y de la tarea delas enfermeras.

Yo Lic. Nereida Quintero García profesora asistente, le impartirá el programa que precede, con un total de horas clases 160, predominando las conferencias, clases teóricos prácticas, clases prácticas y seminarios. Se explica detalladamente las habilidades a dominar.

Consta de 8 unidades

I Generalidades de la profesión
II Proceso salud y la enfermedad
III Ingreso hospitalario.
IV Necesidades básica durante el ciclo de vida.
V Terapéutica medicamentosa.
VI Proceso de Atención de Enfermería
VII Urgencias y Emergencias
VIII Atención al moribundo

La asignatura contempla la evaluación frecuente, parcial y final.

Evaluación frecuente: Se realizará mediante la participación de los estudiantes en las clases, seminarios, prácticas de laboratorio según el desarrollo de habilidades. Estas actividades de control sistemático (ACS) tendrán un valor de 10 puntos cada una, las cuales serán promediadas al final del curso.

Evaluación parcial: Se realizarán dos (2) trabajos de control (TCP), estos se planificarán en la semana veinte y tres (23) y treinta y ocho (38) del curso académico. En el primer (1) trabajo de control (TCP) se evaluarán los contenidos de la unidad I, II, III, IV, y el segundo (2) trabajo de control (TCP) incluirá los contenidos de las unidades V y VI. Los contenidos de las unidades VII Y VIII deberán evaluarse en el examen final de la asignatura.

Evaluación final: Será realizada a través de un examen teórico en el periodo académico destinado para ese fin.

LITERATURA DOCENTE:

Textos básicos

- Castro Torres A. M. Manual de procedimientos de enfermería. Editorial Ciencias Médicas.
 La Habana 2002.
- Bello Fernández N. y Colectivo de autores. Fundamentos de Enfermería tomo I. Editorial Ciencias Médicas. 2007.

• Bello Fernández N. y Colectivo de autores. Fundamentos de Enfermería tomo II. Editorial Ciencias Médicas. 2010.

Textos complementarios.

 R. Juana Cuestas Carrillo Matemática aplicada. - Colección Enfermería. La Habana 2002.

Literatura Auxiliar:

• Diagnósticos Enfermero definición y clasificación 2015-2017, NANDA internacional.

Literatura de Consulta:

- Manual de Enfermería Médico-Quirúrgico. Brunner-Sudathar. Tomo I y II. Interamericana.
- Dugas. Tratado de Enfermería Práctica 4ta Edición Interamericana.
- Smith-Germain. Enfermería Médico-Quirúrgica 4ta Edición Interamericana.

DESARROLLO:

Surgimiento de la Enfermería profesional

En el siglo XIX cuando Florence Nightingale, en su inquietud por sacar la enfermería de su rutina "...no solo significa la administración de medicinas y cataplasmas...", realiza una serie de observaciones que la llevan a reconocer el valor peculiar del cuidado "...debe significar el uso adecuado de aire fresco..., y todo ello con el menor gasto de energía vital para el paciente", tratando de demostrar todo con datos estadísticos, lo que la lleva a definir la enfermería como: "Poner al paciente en las mejores condiciones para que la naturaleza actúe sobre él". Por todo ello Florence Nightingale consideró que "la enfermería es una vocación que requiere sujetos aptos e inteligentes a los cuales hay que remunerar por la calidad de su servicio".

Definiciones de Enfermería

A continuación aparecen algunas de las definiciones desarrolladas por teóricas y organizaciones de enfermería, las cuales permiten valorar el desarrollo de esta profesión desde Nightingale a la actualidad.

<u>Florence Nightingale (1853-1874).</u> Indicó en sus escritos que el objetivo fundamental de la enfermería era situar al paciente en el mejor estado posible, para que la naturaleza actuara sobre él. Consideraba que la enfermería requería un conocimiento distinto del conocimiento médico, ya que era una vocación religiosa. Definió la Enfermería como arte y ciencia.

Hildegart E. Peplau (1952). La enfermería se define como un proceso significativo, terapéutico e interpersonal. Funciona cooperando con otros procesos humanos que hacen posible la salud de los individuos en las comunidades. Cuando los equipos de profesionales de salud ofrecen servicios sanitarios, los enfermeros participan en la organización de las condiciones que facilitan la marcha natural de las tendencias del organismo humano. La enfermería es un instrumento educativo, una fuerza de maduración que intenta favorecer el avance de la personalidad hacia una vida personal y comunitaria creativa, constructiva y productiva.

Ernestina Wiedenbach (1952-1965). La enfermera es un ser humano funcional; como tal no solo actúa, también piensa y siente; sus pensamientos y sentimientos como enfermera son importantes, están íntimamente relacionados no solo con lo que hace sino con el modo en que lo hace, y subyace a cualquier acto que realiza, ya sea en forma de una palabra pronunciada, un documento escrito, un gesto o un acto de cualquier clase. Para la Enfermería, cuya actividad esta dirigida a la consecución de un propósito especifico, los pensamientos y sentimientos tienen que estar disciplinados

Tipos de enfermeros en Cuba

- 1. Enfermero básico
- 2. Enfermero Técnico
- 3. Enfermero Licenciado
- 4. Enfermero Especialista

Funciones. Actividades y tareas.

La Enfermería es una profesión de salud especializada porque lleva a cabo la valoración, toma de decisiones y operaciones productivas para saber qué sucede en las situaciones concretas de la práctica, saber qué se puede cambiar, tomar decisiones sobre qué debería hacerse y producir un sistema o sistemas de cuidados que:

- 1. Aseguren la satisfacción de los requerimientos de la persona, para la regulación del funcionamiento y el desarrollo.
- 2. Protejan la capacidad de acción desarrollada o en vías de desarrollo, y regulen dichas capacidades para que la persona sea capaz de cuidar de sí misma o de las personas que dependan de ella.

Cualidades del personal de enfermería

- Responsabilidad
- Humanismo

- Solidaridad
- Honestidad

Enumerar otras en elaboración conjunta con los estudiantes, hacer diagrama en el pizarrón.

Encargo y responsabilidad social

- 1. Demostrar un compromiso personal y profesional en el acto del cuidado.
- 2. Estar capacitado para desempeñar la profesión.
- 3. Administrar cuidados seguros y continuos.
- 4. Respetar los derechos básicos de las persona.
- 5. Ser portavoz del paciente y abogar por él.
- 6. Aplicar acciones de prevención, promoción, curación y rehabilitación.
- 7. Evitar riegos o secuelas.
- 8. Brindar atención de calidad.
- 9. Respetar a la persona sin enjuiciar su orientación sexual, status socioeconómico, grupo étnico, problemas de salud o naturales, raza o influencia ideológicas.
- 10. Colaborar con las funciones de liderazgo dentro de un sistema cambiante de atención de salud.

Deberes y principios fundamentales:

- 1. Promover la salud.
- 2. Prevenir la enfermedad.
- 3. Restaurar la salud.
- 4. Aliviar el sufrimiento.

Principios básicos de Enfermería:

- 1. Contribuir a que el paciente conserve su personalidad.
- 2. Ayudar al paciente a recuperar su salud.
- 3. Proteger al paciente de lesiones o agentes externos o enfermedades.
- 4. Contribuir en la incorporación del paciente a la sociedad.

En los cuidados de enfermería no se hará distinción alguna fundada en consideraciones de edad, raza, credo, cultura, discapacidad o enfermedad, género, nacionalidad, opiniones, política o condición social, pues son inherentes a la enfermería el respeto de los derechos humanos, incluido el derecho a la vida, a la dignidad y a ser tratado con respeto.

Pregunta de comprobación final:

Ejemplifique cómo el enfermero ayudaría al paciente a conservar su personalidad.

<u>Principios éticos, aspectos éticos y legales desde el punto de vista jurídico para el profesional de Enfermería.</u>

FUNDAMENTOS DE ENFERMERÍA Nilda Bello PARTE 1 Páginas de la 99 a la 108

Código de ética del Concilio Internacional de Enfermería.

El Código Deontológico del CIE para la profesión de Enfermería es una guía para actuar sobre la base de los valores y necesidades sociales; solo tendrá significado como documento vivo si se aplica a las realidades de la Enfermería y de la atención de salud en una sociedad cambiante.

Elementos del código

La enfermera y las personas:

- 1. La responsabilidad profesional primordial de la enfermera será para con las personas que necesiten cuidados de Enfermería.
- 2. Al dispensar los cuidados, la enfermera promoverá un entorno en el que se respeten los derechos humanos, valores, costumbres y creencias espirituales de la persona, la familia y la comunidad.
- 3. La enfermera debe comprobar que la persona, la familia o la comunidad reciban información suficiente para fundamentar el consentimiento que den a los cuidados y a los tratamientos relacionados.
- 4. La enfermera mantendrá confidencial toda información personal y utilizará la discreción al compartirla.
- 5. La enfermera compartirá con la sociedad, la responsabilidad de iniciar y mantener toda acción para satisfacer las necesidades de salud y sociales del público, en particular, de las poblaciones vulnerables.
- 6. La enfermera compartirá también la responsabilidad de mantener el medioambiente natural y protegerlo del empobrecimiento, la contaminación, la degradación y la destrucción. La enfermera y la práctica:
- 1. La enfermera será responsable y deberá rendir cuentas de la práctica de Enfermería y del mantenimiento de su competencia mediante la formación continua.

- 2. La enfermera mantendrá un nivel de salud personal que no comprometa su capacidad para dispensar cuidados.
- 3. La enfermera juzgará la competencia de las personas al aceptar y delegar responsabilidad.
- 4. La enfermera observará en todo momento normas de conducta personal que acrediten la profesión y fomenten la confianza del público.
- 5. Al dispensar los cuidados, la enfermera se cerciorará de que el empleo de la tecnología y los avances científicos son compatibles con la seguridad, la dignidad y los derechos de las personas.

La enfermera y la profesión:

- 1. Es responsabilidad de la enfermera cumplir la función principal de establecer y aplicar normas aceptables de práctica clínica, gestión, investigación y formación de Enfermería.
- 2. La enfermera contribuirá activamente al desarrollo de un núcleo de conocimientos profesionales basados en la investigación.
- 3. La enfermera, a través de la organización profesional, participará en la creación y mantenimiento de condiciones de trabajo social y económicamente equitativas en la Enfermería.

La enfermera y sus compañeros de trabajo:

- 1. La enfermera mantendrá una relación de cooperación con las personas que trabaje en la enfermería y en otros sectores.
- 2. La enfermera adoptará las medidas adecuadas para preservar las personas cuando alguien ponga en peligro los cuidados que ella ofrece.

Visión y misión de la enfermería en el mundo y Cuba

Toda profesión posee una misión, La misión de Enfermería es contribuir a lograr un óptimo estado de salud de la persona, la familia y la comunidad, asegurando una atención oportuna, integral, personalizada, humanizada, continua y eficiente, mediante un uso racional de los recursos humanos y tecnológicos, en un clima organizacional propicio de acuerdo con estándares definidos para una práctica profesional competente y responsable.

Vías de superación profesional:

- Post grados
- Diplomados
- Maestrías
- Especializaciones

- Doctorados
- Post Doctorados

CONCLUSIONES:

- Las funciones y tareas del personal de enfermería son de estricto cumplimiento.
- Los aspectos éticos y legales deben estar presente en el quehacer del profesional de Enfermería.
- La enfermería es una profesión con un perfil amplio de superación para su personal.

Bibliografía:

Fundamentos de Enfermería Nilda Bello. Parte 1 Páginas 1-20.